

EL DISEÑO DEL HABITAR  
COMO CAMPO DE PROBLEMÁTICAS.

REFLEXIÓN EN TORNO AL DISEÑO  
DE LOS ESPACIOS COMO MODO DE  
PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD

Laura Maciel Camacho

C.I.: 4.568.272-2

Montevideo - Uruguay

Tutora: Prof. Adj. Mag. Silvia Montañez Fierro

Revisora: Asist. Mag. Cecilia Blezio Ducret

Marzo 2020

## Introducción

Desde el momento de nuestra concepción, somos en relación a un espacio que nos rodea, que nos contiene, que nos alberga; primeramente, el útero materno, luego, en la mayoría de los casos, una habitación de hospital; pasamos buena parte de nuestros días en nuestra casa, concurrimos diariamente a un centro educativo o lugar de trabajo, circulamos, nos transportamos en o hacia otro espacio. Algunos sujetos son confinados a espacios otros, esos espacios definidos por Foucault (2008) como heterotopías, espacios diferentes, muchas veces como espacios de la desviación, refiriéndose a las cárceles, los burdeles, las residencias para ancianos, etcétera.

¿Qué es el espacio? Según la Real Academia Española (RAE) (2019), podría hacer referencia a la extensión que contiene toda la materia existente; a una parte de espacio ocupada por cada objeto material; al espacio exterior; a la distancia entre dos cuerpos, etcétera. Es de destacar el carácter impreciso de esta definición, siendo que algunas de las acepciones se valen incluso del propio término para definirlo. En este ensayo me propongo entonces rastrear su significado, destacando la concepción de Augé (1992), quien propone al lugar como construcción simbólica del espacio; así como también a lo contrario, lo que él denomina un no lugar.

Estos espacios que nos rodean, estos emplazamientos (Foucault, 1999) son sin lugar a dudas heterogéneos, dinámicos, varían según la cultura, según el entramado social, se asocian directamente a un modo de habitar, de acuerdo con Heidegger (1994), a un modo de ser en la Tierra. Estos espacios son parte de un afuera del sujeto pero que sin duda se pliega en el adentro; son en muchos casos, de acuerdo a Bachelard (2000), poéticos. Nos envuelven, nos atraviesan, forman parte de nuestros ensueños, de nuestras pasiones, de nuestros sentimientos, de nuestra identidad, son, en definitiva, una de las múltiples instancias de producción de subjetividad.

Hago referencia a la producción de subjetividad como un proceso modulador del deseo que regula las manifestaciones en función de aquello que la sociedad considera en sintonía consigo misma, considerada por tanto como un componente de la socialización y regulada por los centros de poder que definen un tipo particular de individuo, necesario para perpetuar el sistema y desplegarse en sociedad (Bleichmar, 2010). La subjetividad es entonces plural y polifónica, producida por instancias múltiples, las cuales podrán ser individuales, colectivas e institucionales, cuyos registros semióticos no mantienen necesariamente relaciones jerárquicas (Guattari, 1996).

Debido a que mi formación emerge de un particular y variado recorrido por la UdelaR,

lo que me permitió adquirir conocimientos tanto en lo relativo a la biología, como al diseño y la psicología, entiendo necesario y pertinente reflexionar respecto a cómo el diseño del espacio se relaciona directamente con la producción de subjetividad. Es importante cuestionarnos acerca de cuál es la posición que debe asumir el diseño como actividad creativa y proyectual que se vincula directamente con los emergentes de la interacción del sujeto con su hábitat (Martínez, 2013). Necesitamos conocer cuál es el efecto que tiene su práctica, tanto a nivel individual como colectivo.

Debido a que el diseño de los espacios es de suma importancia para construir entornos que respondan a las necesidades y deseos de las personas, se vuelve imperativo el trabajo en equipos que desde el diálogo de sus saberes puedan abordar la complejidad de la tarea en cuestión. A su vez, dada la importancia del diseño para la vida, es pertinente diseñar en base a un conocimiento situado y parcial, que como refiere Haraway (1991), evidencie una perspectiva de lugar y esté por tanto ligado a su contexto y a las subjetividades de quienes lo habiten.

Para dar sustento y apertura a dicha reflexión, considero entonces imprescindible abordar la noción de espacio, profundizar acerca de nuestras maneras de habitarlo, analizar el concepto de diseño y sus alcances; sin descuidar los aspectos vinculados al posicionamiento ético, estético y político por parte de quienes se vinculen con esta práctica.

En la denominada era de la hipermodernidad, en la cual según Bauman (2003) todo se vuelve más líquido y veloz, quisiera que hiciéramos una pausa, aprovechando esta laxitud para flexibilizar las barreras disciplinarias y poder pensar desde la psicología, entretrejiendo con otras disciplinas como el diseño, antropología, sociología, filosofía y semiótica. Esta flexibilización de los límites entre disciplinas nos permitirá comprender de manera integral los modos de producción de subjetividad, abrir puertas para liberar el pensamiento y, al decir de Morin (2004), introducirnos al pensamiento complejo.

### **El espacio y los lugares.**

La discusión acerca de los conceptos “espacio” y “lugar” es por demás interesante y sin dudas ha sido tema de reflexión frecuente por parte de múltiples disciplinas, las cuales los han interpretado desde distintos enfoques o perspectivas. Profundizar en torno a estas nociones me permitirá aportar a la comprensión acerca de la manera en que nos vinculamos con el entorno en el que se desenvuelve nuestra vida.

No pretendo plantear estos conceptos en términos dicotómicos ni maniqueos, es

decir en este caso, referirme al espacio en oposición al lugar, en el entendido de que son conceptos dinámicos que muchas veces se entrecruzan, pero resulta útil esta simplificación en términos operativos, de modo que me permita sintetizar las diferencias entre uno y otro.

Según Foucault (1999) nuestra experiencia occidental del espacio tiene su historia. En la Edad Media se hallaba un conjunto jerarquizado de lugares: lugares sagrados o profanos, lugares urbanos o rurales, lugares abiertos o protegidos, incluso lugares celestiales en oposición a los lugares terrenales. Todo ello constituía lo que podría llamar el espacio medieval, es decir, espacio de localización. Dicho espacio de localización será sustituido en el siglo XVII, a partir de Galileo, por el espacio de la extensión. Es así que Galileo comienza a mirar a su alrededor con nuevos ojos, ya no es capaz de ver lugares, sino espacio, un espacio textual (Lizcano, 2006).

En relación a esto, también en el siglo XVII, Descartes (1637) por su parte, propone el método matemático como único abordaje posible de la realidad y establece un dualismo sustancial entre alma, *res cogitans*, o sea el pensamiento; y el cuerpo, *res extensa*, como la extensión. Su pensamiento fue por tanto sumamente influyente en el pensamiento racional moderno.

Con estas metáforas del espacio y el cuerpo como extensión, y de la mente separada de este último, de acuerdo con Lizcano (2006), empieza una etapa de progresiva desolación, a-corrallamiento y a-rasamiento literales de los lugares, en plural, y su progresiva sustitución por ese espacio abstracto, homogéneo y universal, y por tanto singular. Serán paulatinamente reemplazados los lugares y sus populares modos de saber y poder, en aras de la expansión del espacio. De esta sustitución, devendrá una razón y un individuo también a-locados, abstraídos de los contextos concretos que se constituirán en los no-lugares globales. El lugar es in-tenso, contiene la tensión y complejidad propias de la vida; en contraposición el espacio es ex-tenso, expulsa la tensión y la complejidad, arrasa las singularidades. Sobre él se construyen tanto las mentes como los propios edificios escolares. En el lugar, saber y poder emergen de él y se mantienen apegados a él, ambos en diálogo con el entorno, otorgándole a este fuerza y sentido. En el espacio, por el contrario, saber y poder no tienen raíces. De esa forma, si se los abstrae de los sujetos concretos, el saber se halla fuera de lugar y el poder fuera de control. Para este autor, ese saber es ahora información o comunicación; y ese poder se manifiesta en espacios abstractos, como el mercado.

Si bien considero necesario destacar dichos hitos de la historia y aquellos personajes que como Galileo y Descartes resultan claves para abordar y comprender el fenómeno

de la “revolución del espacio”, debo también mencionar que se trata de un proceso irregular de varios siglos de duración. Jiménez (2002), entiende que esta nueva concepción racional del conocimiento tiene su origen en la Antigüedad, con el *lógos* de los griegos: pensamiento-lenguaje, lo que implica la sustitución de un sistema simbólico de representaciones por un sistema numérico, matemático y en definitiva geométrico. Los griegos fueron más allá de las nociones míticas del lugar (*tópos*), fundando la cosmología y astronomía, superando el pensamiento mitológico o astrológico en general, sentando las bases para el estudio científico del espacio y el universo. Percibir el espacio supone, desde entonces, un proceso de abstracción.

La acción colectiva encarnada en las prácticas cotidianas, es decir los nuevos modos de habitar y de pensar, la escisión entre lo propio y lo ajeno, lo privado y lo público; así como el desarrollo del comercio, de nuevas técnicas en la pintura, la arquitectura, astronomía y geometría analítica, entre otras, son paulatinas modificaciones que van gestando, poco a poco, esta nueva concepción del espacio. Dichos emergentes modificarán la mentalidad del sujeto sugiriendo que existe la posibilidad de tomar distancia del universo y conocerlo desde afuera; sustituyendo una concepción cualitativa y espiritual a una cosmovisión cuantitativa y abstracta del espacio (Najmanovich, 2016).

Esta perspectiva objetivista y legitimadora del espacio como mera extensión resultó ser también tierra fértil para la expansión del capitalismo. Este sistema socioeconómico se ha apropiado poco a poco de espacios que estaban vacantes, ha incorporado el mar y las montañas, por ejemplo, a la industria del ocio. Ya no es dueño solamente de las ciudades, sino que ha aumentado su extensión, su propiedad, es productor de espacio. El espacio podrá entenderse en términos políticos como dominante o dominado y el conocimiento, de la mano de la tecnología y la informática, se vuelve una capacidad para dominar. Este espacio social se transforma en un espacio abstracto, cuantitativo, matemático e instrumental (Lefebvre, 1974). Es así que el dominio económico, político y social cobran sentido a partir del espacio (García & Muñoz, 2001).

Bourdieu (1999) por su parte, analizando los efectos de este sistema capitalista, propone que tanto el ser humano como las cosas en general se sitúan en un lugar y ocupan un sitio. El lugar es definido por él como un espacio físico plenamente localizable en un sitio u ordenado en una determinada posición; allí donde el ser o la cosa existen. El sitio, por su parte, refiere a la extensión que ese cuerpo ocupa como tal.

Según el autor refiere, los agentes sociales se constituyen en la estructura del espacio social, a la cual se le incorporan también las cosas en la medida en que son apropiadas por estos. Desde esta óptica el espacio social se diferencia por su posición

relativa y la distancia entre unos y otros. En una sociedad jerárquica, el poder y la jerarquía social se manifiestan y simbolizan mediante la distribución del espacio físico, su lugar y sitio, incluyendo por tanto a los agentes, así como a los bienes y servicios. Todo esto se esconde muchas veces bajo un efecto de naturalización por parte de los agentes, es decir, que esta distribución es muchas veces interpretada como naturalmente dada y por tanto no es cuestionada.

Estas posiciones sociales se encarnan y diferencian también en el espíritu y lenguaje, determinando un variado sistema de preferencias. Dichas diferencias se observan entonces también en las prácticas, en las opiniones, etcétera; constituyendo expresiones de carácter simbólico. Además, a partir de los desplazamientos y movimientos de los cuerpos, estas posiciones sociales se organizan, califican y adquieren así determinado valor (Bourdieu, 1999). El espacio arquitectónico, por ejemplo, como parte del espacio social, interpela por tanto directamente al cuerpo y ejerce sutilmente violencia simbólica, que muchas veces pasa inadvertida a raíz de esa misma naturalización de la realidad; violencia que es ejercida en nombre del punto de vista destructor y reductor de la estética dominante (Bourdieu, 1997).

Es así que, de acuerdo a Bourdieu (1999), el capital determina la capacidad de los agentes para dominar el espacio. Quien carece de él es mantenido a distancia, es no deseado, alejado de los bienes considerados valiosos, encadenado a un lugar, por lo tanto, con escasas posibilidades de movilidad, ocupando un hábitat sin habitarlo propiamente. De esta forma no tendría sentido alguno para este autor acercarse físicamente a los agentes que se encuentren alejados en el espacio social, siendo que no habría un real efecto de acercamiento social. Dicho capital resultará de la convergencia del capital económico y el capital cultural, cada cual con su peso relativo. De esta forma, captar lo profundo de esta lógica, siendo que existen infinitas configuraciones de lo posible, supondrá sumergirse en lo particular de una realidad históricamente situada para elaborarlo como un caso particular (Bourdieu, 1997).

Más allá de lo singular, las luchas por el espacio se gestan a escalas muchas veces colectivas, a través de políticas públicas de vivienda, de equipamiento urbano, interviniendo por tanto el Estado como administrador del espacio, incluyendo no solo la vivienda sino otras áreas como el trabajo y la educación. Se genera así, de acuerdo a Bourdieu (1999), una construcción política del espacio, diagramada claro está, en base al poder del capital. Es así que, según Galindo (2010), a la sociología no le interesa el espacio *per se*, sino el espacio en tanto realidad socialmente construida, el espacio en su sentido simbólico, el de las personas en relación recíproca.

Otra posible conceptualización del lugar, que se aparta también del modelo cartesiano de pensamiento y que por tanto deseo destacar, aparece en la década de los años 70; se trata de un movimiento de carácter humanista en los estudios geográficos que busca interpretar el lugar a partir, no solo de sus cualidades físicas, sino como producto de una organización particular del ser humano, de sus vinculaciones con lo emocional, con las huellas generacionales, con los modos de habitar. Se busca problematizar el concepto e interpretarlo a partir del sentido que las personas le dan (Ramos de Robles & Feria, 2016). Para esta nueva geografía, el lugar es por tanto una construcción histórico-social, resultado de las prácticas de agentes, actores e instituciones situadas a diferentes escalas. No es un dato dado, sino que se construye (Casanova, 2013).

Desde una perspectiva antropológica, el “lugar antropológico” será esta construcción concreta y simbólica del espacio que no refleja por sí sola todo lo que acontece en el entramado social de las personas, pero a la cual todas ellas refieren. Es por tanto un principio de sentido para quienes lo habitan (Augé, 1992). Es decir que el lugar, como representación cultural, incorpora y trasciende el verdadero sitio físico porque está investido de poder a través del discurso (Casanova, 2013). Lizcano (2006), si bien no es antropólogo, adhiere a esta concepción del lugar donde todo se entrelaza íntimamente; son ellos los que dotan de significado a quienes alojan, las cosas o personas no están en el lugar, sino que son del lugar, se constituyen allí.

De esta manera, un espacio que no pueda definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, podrá ser denominado un no lugar. El no lugar no crea identidad, sino soledad y similitud, actualidad y urgencia. La hipermodernidad es productora de no lugares, es decir, de espacios que no son en sí lugares antropológicos. Se está siempre y no se está nunca “en casa”. Los no lugares son tanto las instalaciones necesarias para la circulación acelerada de personas y bienes; no obstante esto vivimos en una época paradójica siendo que al tiempo que las grandes redes de comunicación permiten pensar en la unidad del planeta, se amplifica el deseo por lo particular y existen aquellos que prefieren quedarse solos en casa (Augé, 1992) Estos no lugares, aunque perfectamente localizables, son ninguna parte; podría decir, de acuerdo con Foucault (1999), que son heterotopías, espacios otros o contraespacios, lugares reales fuera de todo lugar.

Es así que de acuerdo dichas perspectivas el lugar cobra un sentido particular para las personas. Según Tuan (2001), el significado de espacio frecuentemente se une con el de lugar, pero espacio es más abstracto que lugar. Lo que puede comenzar como un

espacio indefinido se transforma en lugar a partir de la experiencia, a medida que lo conocemos mejor y le otorgamos valor. El siguiente fragmento de lo que el físico Bohr le dijo a Heisenberg cuando visitaron el castillo de Kronberg en Dinamarca, da cuenta de ello:

¿No es ciertamente como este castillo cambia tan rápido cuando la gente imagina que Hamlet vivió aquí? Como científicos creemos que un castillo consiste solo de piedras y admiramos la forma como el arquitecto las ordenó. Las piedras y el techo verde como a la pátina (barniz), los detalles de madera de la iglesia constituyen un castillo entero. Nada de esto debería cambiar por el hecho de que Hamlet vivió aquí, pero todo esto cambia completamente. A veces las murallas y los baluartes hablan un lenguaje muy distinto. El propio patio se transforma en un mundo un tanto oscuro que nos recuerda la oscuridad del alma humana, escuchamos a Hamlet: “ser o no ser” (citado por Tuan, 2001, p. 4).

Siguiendo en esta línea de la experiencia humana, Bachelard (2000) propone el concepto de topofilia, que refiere al valor afectivo de aquellos espacios que las personas poseen y aman. “El espacio captado por la imaginación no puede seguir siendo el espacio indiferente entregado a la medida y a la reflexión del geómetra. Es vivido” (p. 22). La casa de nuestra infancia cobra para este autor especial sentido. No solamente nuestros recuerdos, sino también nuestros olvidos, están “alojados”. De igual manera nuestro inconsciente está “alojado”. Es así que, según este autor, las imágenes de la casa no sólo están en nosotros, sino que también nosotros estamos en ellas. No vivimos en un espacio homogéneo y vacío, sino, al contrario, sumamente heterogéneo, cargado de cualidades que le son intrínsecas, el espacio de nuestra percepción primera, el de nuestras ensoñaciones, el de nuestras pasiones (Foucault, 1999).

### **El habitar como proyecto de vida.**

Si entiendo los lugares como aquellos espacios que para el sujeto cobran sentido, no puedo dejar de vincularlos con el habitar. Desde una perspectiva antropológica, no existe ningún ser humano que no habite, habitamos todos y habitamos siempre; el habitar es por tanto constituyente de lo humano. Es también un hecho social, vincular y cultural, una modalidad de existencia socialmente adquirida y transmitida propia de un determinado grupo de personas (Casanova, 2013). En el habitar encuentro al sujeto



mismo, en su forma de ser, estar y actuar en el mundo, su subjetividad. Estos espacios, materiales y simbólicos, que se construyen desde el afecto, el cuidado y el reconocimiento mutuo, construyen también a los sujetos que los habitan. Habitar desde el cuidado significa cultivar, hacer crecer y un construir; implica una forma de cotidianidad en la tierra (Álvarez Pedrosian & Blanco, 2013).

Desde una perspectiva existencial, Heidegger (1994) es uno de los máximos exponentes de la temática y aquel que insiste sobre la necesidad de cuestionar nuestros modos de habitar. Ser hombre significa estar en la tierra como mortal, significa habitar. El habitar, para este autor, no puede desligarse del construir; es así que al habitar llegamos solamente por medio del construir; estas construcciones albergan al hombre. El construir es entonces una acción instituyente, es la acción que permite ensamblar el espacio y erigir lugares. Solo en la medida en que el construir y el pensar estén en diálogo, podremos habitar. Y si entiendo el habitar como actividad polifacética que está en relación con todo aquello que me rodea, dándole un sentido, podré comprender que habito las cosas, lo que implica mucho más que su mera utilización, manipulación o consumo (Pinilla, 2005).

El sujeto se construye en ese entramado vincular determinado por su entorno y su conexión con el otro. El habitar es una construcción cotidiana bajo el cual se producen las condiciones, materialidades y el sentido que nos liga unos a otros y con el mundo. Lo que cobra relevancia es aquello que se torna familiar, cotidiano, aquello que se vuelve significativo. Por eso la raíz común de los términos habituación y habitual. Habitamos cuando tenemos de manera reiterada (Huber & Guérin, 1999), de forma diaria, un nexo particular con el espacio, el cual adquiere un sentido vital y deviene así un lugar que nos instituye por tanto como sujetos (Álvarez Pedrosian & Blanco, 2013).

De acuerdo a Ingold (2012) pensar el ambiente desde la perspectiva de habitación como una zona de enmarañamiento que rompe con los límites entre la interioridad del sujeto y la exterioridad del entorno nos brinda un rumbo para ubicar la experiencia de vida con nuestros entornos como parte de una dinámica de sistemas y nos permite dar un primer paso en el diseño de los ambientes para la vida. El segundo paso implicaría reconsiderar el significado del diseño en sí, para lo cual se hace necesario pensar quienes tienen la tarea y qué significa diseñar en un mundo que está continuamente en obra (citado por Álvarez Pedrosian, 2014).

El habitar, así como el construir, se vuelve un acto de cuidado creativo, propio de la vida del hombre en la Tierra. Por lo tanto, las disciplinas creativas tienen que ver con los comportamientos, los significados y la manera como interactuamos las personas entre

sí y con el mundo. “En ese sentido, no es suficiente pensar el habitar solo desde la arquitectura. El habitar contiene todas las dimensiones humanas y es pertinente con todas las disciplinas creativas” (Múnera, 2016, p. 167) El habitar es, entonces, para estas disciplinas un proyecto. La idea de proyecto se vincula a la noción de transformación; todo proyecto y toda transformación parten de un análisis crítico del estado de las cosas y proponen un cambio en relación a ello. El habitar como proyecto posee tres características: la primera es que constituye un saber social; la segunda es que constituye una práctica social; y la tercera es que se constituye a sí mismo como una producción social. Pensar el habitar supone entonces asumir un compromiso epistemológico, práctico y productivo; pero también un compromiso ético (Casanova, 2013)

Según Múnera (2016) el habitar es más que una praxis ya que se traslada hacia la profundidad de la cultura, pues en el habitar se expresa todo aquello que da cuenta sobre los modos de vivir de una comunidad. De acuerdo a esta autora, esto es la gran responsabilidad social de las disciplinas creativas: construir lo social quiere decir interacción, construir el habitar de manera integral; teniendo en cuenta también las éticas, los lenguajes, las técnicas, las tecnologías y la cultura. Por esta razón se refiere a estas prácticas como estéticas y/o poéticas, pues son la manifestación de los cuerpos comunitarios a través de sus objetos, colores, paisajes, imágenes, los espacios arquitectónicos, ornamentos y los artefactos cotidianos.

De esta manera, por lo que expuse anteriormente, las clásicas dimensiones de lo espacial y lo temporal que se mantenían como referencias neutras en la conformación del ser humano, se revelan ahora como artificiales y exponen su relevancia a la hora de analizar los aspectos constituyentes del habitar (Álvarez Pedrosian, 2014). “Y es que de hecho habría que trabajar en términos de espacio-temporalidades como unidad de análisis” (Álvarez Pedrosian & Blanco, 2013, p. 5).

Considero que el habitar, como práctica constitutiva del ser humano en la tierra, requiere ser pensado desde un enfoque integral que contemple la complejidad del vínculo entre las personas y el espacio. La construcción del hábitat se torna una tarea instituyente, que deberá ser pensada y proyectada creativa e interdisciplinariamente, y por qué no transdisciplinariamente, mediante el intercambio entre diversos saberes, en base a las necesidades particulares de las personas, en diálogo con ellas, y atendiendo las características del contexto dado, creando así espacios de sentido, es decir, lugares.

## El diseño del habitar.

Para continuar con esta línea de indagación me propongo entonces profundizar acerca del concepto de diseño. Según Flusser (1999) en inglés, la palabra "design" se utiliza como sustantivo y como verbo. Como sustantivo significa, entre otras cosas, "intención", "plan", "propósito", "meta", "conspiración malévola", "forma", y todas estas significaciones, están en relación con "malicia". Como verbo (to design) significa, entre otras cosas, "tramar algo", "fingir", "proyectar", "bosquejar", "conformar", "proceder estratégicamente". La palabra en cuestión es de origen latino y contiene en sí el término *signum*, que significa lo mismo que la palabra alemana *Zeichen*, signo, dibujo. Ambas palabras tienen un origen común. Diseñar, por lo tanto, si lo traducimos al alemán, significa, etimológicamente, algo así como *ent-zeichnen*, "de-siglar".

El análisis semántico que este autor realiza nos enseña que las palabras diseño, máquina, técnica, *ars* y *Kunst* (arte en alemán) están estrechamente interrelacionadas. Sin embargo, esta conexión interna ha sido negada durante siglos, siendo que en la modernidad se oponía inexorablemente el mundo de las artes al mundo de la técnica y las máquinas, de tal modo que la cultura se escindió en dos ramas supuestamente desvinculadas: por un lado, la científica, cuantificable, "dura"; y, por otro, la estética, cualificadora, "blanda". La palabra "diseño" entonces se convierte así en un puente que conecta dos modalidades culturales hasta ese momento opuestas. Pero Flusser nos recuerda, que la palabra también carga con una cuota de "malicia", refiriéndose al diseñador como un embustero o conspirador. ¿Y a quién o qué se estaría embaucando? Pues por medio de la técnica se estarían incumpliendo las leyes de la naturaleza. Esta posible interpretación del término abre paso a una infinidad de cuestionamientos, pero lo que quisiera resaltar es la necesidad de una reflexión ética para con la práctica del diseño, entendiendo cuáles son sus alcances y cuáles las responsabilidades de quienes trabajen en un equipo que busque generar modificaciones en el contexto social y particularmente en los modos de habitar.

Papanek (2014) por su parte, propone que todos los hombres son diseñadores. Mucho de lo que hacemos cotidianamente es diseñar, el diseño es por tanto la base de toda actividad humana, es una acción consciente para establecer un orden significativo de la realidad y una actividad encaminada a resolver un problema cuyo valor de resolución dependerá del significado que nosotros demos a dicha ordenación.

De acuerdo a este autor, en esta era particular de la producción en serie, el diseño se ha convertido en la herramienta más poderosa para configurar nuestros utensilios y

medio ambiente y, por tanto, a la sociedad y a nosotros mismos, lo cual exige al diseñador una elevada responsabilidad moral y social. Es así que el diseño tiene que ser una herramienta innovadora, creativa y transdisciplinaria, que responda a las verdaderas necesidades de la humanidad y no a las necesidades inventadas para el consumo.

Debido a que en este ensayo me refiero al diseño en general, incluyendo todas aquellas disciplinas que se vinculan al habitar, de acuerdo con Chaves (s.f.):

solo nos queda como característica constante la tarea proyectual: diseñar es seleccionar y combinar rasgos materiales y formales que determinarán las características de un producto, su forma de fabricación, distribución y consumo, con anterioridad a su producción material, a fin de garantizar la máxima satisfacción de la necesidad que lo requiriera (parr.1)

Se trata para este autor de una disciplina “vacía”, debido a que dicha proyección se realiza en base a un universo de paradigmas formales y materiales que no le son exclusivos, sino que provienen del contexto social: códigos técnicos, recursos materiales, códigos de uso y comportamiento, códigos simbólicos o semánticos, estéticas, condiciones económicas, etcétera. El diseñador deberá por tanto indagar y nutrirse de los códigos del contexto específico con la única finalidad de encontrar la mejor solución a una necesidad o problema dado. Este “vacío” es, de acuerdo a Chaves, un verdadero privilegio debido a la ausencia de normas, pero trae aparejada la necesidad de un importante compromiso por parte del diseñador siendo que este no podrá estar vacío, sino que deberá nutrirse de un vasto repertorio de recursos.

Pero considero necesario ir un poco más allá de la naturalizada idea de que la práctica del diseño se aboca únicamente a los objetos materiales y destacar la concepción de diseño de Martínez (2013) al definirlo como “la actualización de las soluciones a los problemas emergentes de la interacción del ser humano con el hábitat” (p. 2) Según este pensador, una de las acepciones más comunes del término es la de origen italiano, “disegno”, es decir dibujo, lo que podría asociarse a la idea de dar forma, de darle forma por tanto a un producto material. Por otra parte, como también lo mencionó Flusser (1999), la palabra diseño también estaría asociada a la de designio, de-signar, es decir, dar significado o dar nombre, lo cual en la tradición judeo-cristiana está vinculado con la creación. Y finalmente, dar nombre se asocia a la idea dar destino, determinar, lo cual recae no solo en el objeto de diseño del cual se trate, sino también

en su contexto. Por su parte, el autor se vale del término actualizar, no solamente en el sentido de poner al día sino de hacer que elementos lingüísticos abstractos se conviertan en concretos o individuales. A partir de esto, es válido que pensemos entonces que no es posible, o al menos no desde esta perspectiva, el diseño de un objeto de manera aislada, siendo que, al diseñar propiamente, es decir, al actualizar una solución de un problema emergente de un determinado contexto, estamos modificando de alguna forma el hábitat de las personas. De esta forma, el alcance del diseño se torna aún mayor al que podría pensarse, y los diseñadores deberán por tanto analizar su práctica en su real dimensión.

Siguiendo esta línea de pensamiento, Olivetti (2019) por su parte, define diseño como “campo de articulación de saberes (diseño de producto, de comunicación visual, arquitectónico, de políticas, etcétera) y como forma de construcción de conocimientos (pensamiento del diseño)” (p. 110) Este último se consolida como una perspectiva latinoamericana que busca proporcionar habilidades y capacidades para generar soluciones alternativas a las problemáticas del hábitat cotidiano, modificando su interacción con las personas. Se enfoca entonces en darle participación a quienes serán los afectados directos de esta práctica, articulando el saber profesional con el popular de forma tal de actualizar o resignificar la manera de habitar el territorio. El sujeto que habita diseña y a la vez es diseñado por su contexto.

Es así que continuando con Olivetti (2019) el pensamiento del diseño “como configuración teórico-metodológica plantea una disrupción en las tradiciones disciplinares de la arquitectura, el diseño y el urbanismo, que posicionan al profesional desde un saber superior [...], desde una mirada exógena y en posesión de un supuesto saber verdadero” (p. 112); esto permite dar lugar a una epistemología de la pluralidad que abarque la diversidad de métodos, estrategias y saberes que a partir de una práctica creativa busque consensos y no verdades establecidas, codiseñando soluciones alternativas. El habitar entonces, implica diseñar desde esta perspectiva. Y este quehacer debe realizarse desde un posicionamiento ético que esté en consonancia con un verdadero compromiso social.

De todas formas, conociendo los alcances de nuestro actual sistema socioeconómico, concuerdo con Chaves (s.f.) en el carácter real y a la vez utópico del diseño como función social. En primer lugar, si entendemos función social en un sentido amplio, todo lo que el diseño produce está dirigido e incide fuertemente en la sociedad, es así que el diseño cumpliría inevitablemente con dicha función. En segundo lugar, podríamos decir que el diseño tiene escasa función social si nos referimos a su acepción

humanista ya que debemos reconocer que en general esta función se estaría cumpliendo solo marginalmente. Esto es así debido a que solo se cumpliría una función humanista en el caso de que existieran actores socioeconómicos que asumieran un compromiso social real; pero claro está que, debido a la lógica neoliberal predominante, dichos actores escasean. En tercer y último lugar, podría el diseño tener función social en el caso de mantener su acepción humanista oponiéndose a la realidad, constituyéndose en una propuesta alternativa como la que mencionaba en párrafos anteriores. Es así que sería conveniente asumir que el diseño solamente puede cumplir dicho propósito de manera marginal, asumiendo conscientemente el compromiso ético de denunciar las razones por las cuales dicha función se mantiene en los márgenes y señalar las condiciones necesarias para que pueda cumplirse plenamente. Según este autor, es entonces necesario, para que los diseñadores estén al servicio de la sociedad y no del mercado, proponer proyectos política y económicamente transformadores, más aun, populares. Tal sería el caso de lo propuesto por Olivetti (2019). El diseñador en tanto sujeto político deberá convertirse en un actor y motor de un cambio posible, sin esperar que las condiciones se den a partir del sistema socioeconómico, siendo que, según Chaves (s.f.), esta cualidad no está claramente en la naturaleza de su objeto.

Foster (2004), coincide también con que el diseño se ha convertido en cómplice del circuito de producción y consumo, vinculándose a muchas grandes empresas y penetrando en infinidad de grupos sociales. Su poder se ha visto aumentado pudiendo diseñar al sujeto en su totalidad, ya sea su casa o negocio, pero además mejorando sus mejillas caídas mediante cirugía estética, su personalidad retraída mediante drogas de diseño, su memoria histórica a través de los museos de diseño y su futuro ADN, refiriéndose a niños de diseño. De acuerdo con este autor, el mundo del diseño total fue alcanzado en la actual era pancapitalista, pero sus orígenes se remontan a finales del siglo XIX, habiendo sido imaginado por el Art Nouveau, al pretender convertir todo objeto utilitario en una obra de arte; reequipado por la Bauhaus; pero fundamentalmente empoderado por la revolución industrial mediante la producción en serie, siendo la mercancía su propia ideología y su principal atractivo la abundancia de lo mismo.

Posteriormente, relata el autor, esto no fue suficiente a raíz de la competencia, y hubo que implicar al consumidor; se comenzó a seducir a los prominentes compradores con el envoltorio, cobrando este, en ocasiones, mayor importancia que el producto en sí. La publicidad y el alcance masivo de los medios de comunicación jugaron y juegan un papel clave en este proceso, siendo que el objeto ya no es un producto en sí sino un dato a manipular. Por otra parte, la creciente flexibilización y especialización del proceso

productivo permiten compartimentar el mercado de forma tal de producir en masa, pero dar la posibilidad de retocar el producto y lograr que éste devenga actualizado y personalizado. La subjetivación de la mercancía se torna lo más eficaz y el deseo por su parte aparece en el producto, en los catálogos, logrando interpelar al consumidor. Todo el diseño trata del deseo, pero no encuentra asidero en el sujeto.

Adicionalmente aparece la marca como agregado de valor y a veces quizás el único valor posible, así que no solo el producto se ve muchas veces reemplazado por su envoltorio, sino que la imagen de la marca y sus logotipos terminan siendo en definitiva lo único a promocionar. Es así que el objeto en sí, a partir de esta lógica del consumo, no es creado para satisfacer directamente ninguna necesidad, sino que se inventa una necesidad o deseo para que este cobre sentido. Su funcionalidad o valor de uso es quitado del foco para destacar su valor simbólico, es decir, aquel que remite a una prestación social (Baudrillard, 1979)

Podría suponer quizás, que la arquitectura sería capaz de escapar a esta lógica siendo que el ciclo de vida del producto o sus normas de renovación no serían tan aceleradas como el de algún otro objeto utilitario; pero según Ivelic (1969) esta disciplina no ha sido excluida de las demandas del mercado y por tanto el consumo se ha vuelto un fin en sí mismo aquí también. Las obras arquitectónicas estarían siendo en muchos casos diseñadas solamente para funcionar como albergues, sin considerar al ser humano de manera integral y convirtiendo a esta disciplina en una simple tecnología de la construcción, es decir, una pseudo-arquitectura; generando espacios en base a una mera utilidad práctica.

¿Cuál es entonces la función de los objetos? A partir de lo antedicho y retomando a Baudrillard (1979) podría asumir entonces que más allá de su aporte a lo pragmático en cuanto a solución de una necesidad vinculada a las mediaciones del sujeto con su entorno, es decir, de su valor de uso, lo importante del objeto será su valor social como signo; y más aún su valor de cambio signo. Lo que quiere decir que los objetos se diferenciarán no por “la relación con las necesidades, el valor de uso, sino el valor de intercambio simbólico, de prestación social, de competencia, y en el límite, de discriminantes de clase” (p. 3).

Más allá de su connotación en el mundo de la moda, por ejemplo, el objeto adquiere muchas veces significación de prestigio social y designa no ya al mundo, sino al sujeto en cuestión y su categoría social. Podremos entonces aludir a un discurso manifiesto de los objetos en torno a ciertas necesidades y funciones de uso, en oposición a un discurso si se quiere latente, por tanto, muchas veces inconsciente, vinculado a su significación

social y cultural. Es, de acuerdo a Baudrillard (1979) “en la sintaxis concreta del conjunto de objetos [...] en los lapsus, las incoherencias, las contradicciones de este discurso [...]” (p. 14), y en la relación con las conductas sociales donde deberíamos realizar el análisis concretamente. De alguna forma, “los objetos parecen hablar” (p. 15). Es así que el autor entiende necesario realizar una semiología del entorno y de las prácticas cotidianas para comprender las dinámicas de la lógica social.

Parecería ser que el diseño, apoyado en la idea de innovación y progreso se convierte en cómplice de una lógica de consumo que se reproduce de manera acelerada y que lleva al sujeto a preocuparse por el continuo recambio de sus objetos de uso con la aspiración de un falso progreso social. Esta dinámica, muchas veces heredada y otras veces internalizada y naturalizada en base a las normas sociales de convivencia conlleva en gran medida, o al menos para la mayoría, un *quantum* de frustración. Esta función distintiva de los objetos se inscribe por tanto en una función discriminante; de esta manera el análisis lógico antes mencionado no puede despegarse de un análisis político. La superioridad de las denominadas clases altas no se ve representada solamente en la escala de beneficios materiales ni en los signos de prestigio, sino en su poder de decisión político y económico que posibilita por tanto la manipulación de los signos, y en consecuencia de los hombres (Baudrillard, 1979).

Por lo antedicho, entiendo que, para el caso de las disciplinas proyectuales como la arquitectura y el diseño, su práctica da cuenta de las cosas en interacción con los diferentes modos de habitar. Por tanto, no se trata solo de objetos sino de acciones; es decir la forma como se construyen las relaciones entre los sujetos y el mundo. No se trata simplemente de la vivienda o de los objetos que nos rodean sino que es necesario comprender que el alcance de estas disciplinas es mayor y por tanto es necesario involucrarse seriamente con la responsabilidad creativa para construir el habitar de manera integral, responsabilidad que convoca a múltiples disciplinas y actores, desde la exterioridad en las formas de las viviendas y/o objetos pero considerando particularmente las éticas, los lenguajes, las técnicas, las tecnologías y la cultura. Hablamos entonces de registros que provienen de la realidad sensible en interacción con la realidad concreta (Múnica, 2016).

### **El diseño en el sistema de signos. “Los objetos parecen hablar”**

Debido a que el diseño se encuentra entonces integrado al mundo de los signos, podemos decir que se asocia al área de la comunicación. De esta forma, siendo la



semiótica la disciplina que estudia todos los procesos culturales como si fueran sistemas de signos, y partiendo de la hipótesis de que la cultura es comunicación (Eco, 1986), el diseño de los objetos puede ser abordado también desde dicha perspectiva. Es este marco referencial, establecido por los conjuntos significantes, sus funciones, su sintaxis, su significado y su práctica, el que definirá en gran parte el accionar del diseñador (Espinel & Ramírez, 2013).

En relación por ejemplo a la arquitectura, según Eco (1986), esta perspectiva nos permite reconocer en sus signos, significantes descriptibles que denotan funciones precisas que serán interpretadas en base a determinados códigos. A su vez estos pueden derivar en significados sucesivos no solo a partir de la denotación sino por medio de la connotación, en base a otro código. Por ejemplo, la forma de las ventanas de una casa, su número y disposición no denotan solamente una función, que podría ser lumínica o de ventilación; sino que connota una ideología global, un modo de utilizarlas y una manera particular de habitar, que guía la tarea del arquitecto. Comienzan a asumir una función simbólica. Es decir que la forma denota la función en base a un sistema de expectativas y hábitos adquiridos en base a un código común que por tanto es reconocido en un determinado contexto, el cual le otorga entonces su significado. La casa no podrá habitarse propiamente sin antes reconocerla e interpretarla en base a dicho código común.

Según Miller (1951) un código es “un sistema de símbolos que por convención previa está destinado a representar y a transmitir la información desde la fuente al punto de destino” (citado por Eco, 1986, p. 9). De esta manera, en el momento en que alguien expresa una palabra, realiza un gesto o emite un sonido, podrá ser comprendido como signo si se basa en una serie de reglas previamente estipuladas, es decir en un código subyacente.

Es importante destacar que, de acuerdo a Eco (1986), las connotaciones simbólicas del objeto no son menos útiles que sus denotaciones funcionales. Dichas connotaciones se consideran funcionales no solo metafóricamente, sino que comunican la utilidad social del objeto, que no necesariamente se identifica de manera inmediata con la función en sentido estricto. Podremos llamar función primaria a aquella que denota y funciones secundarias a las connotadas. En el transcurso de la historia, dichas funciones podrán verse modificadas, podrán perderse, recuperarse o sustituirse de múltiples formas. Este juego de oscilaciones entre las formas y la historia es en el fondo un juego entre las estructuras y los acontecimientos, que podrá conferirles nuevos significados. De hecho, el fenómeno que denominamos consumo se apoya en este

mecanismo. Y siendo esta una época en la que los acontecimientos se suceden de manera acelerada, contribuyendo a un profundo cambio de los códigos, este fenómeno puede advertirse como dominante. De esta manera, la arquitectura puede convertirse en un acto de comunicación de masas, siendo que puede ser persuasiva y por momentos violenta al inducir o promover determinadas funciones; puede también moverse en base a las necesidades del mercado, etcétera. Pero también puede ser más que eso y convertirse en un servicio que teniendo en cuenta el código base elabore un sistema de relaciones que deberá luego promover. Deberá entonces estudiar el sistema de expectativas, sus posibilidades de aceptación y de vinculación con otros sistemas sociales, apoyándose en códigos que no son suyos, pero en cuya referencia podrán los usuarios comprender sus significados (Eco, 1986).

Otra perspectiva que me ha ayudado a comprender la fuerte interacción entre los sujetos y su entorno, es aquella que cuestiona el naturalizado concepto de lo social como un conjunto uniforme y solamente conformado por los humanos. Según Latour (2008) el término "social" parecería ser utilizado por muchos científicos para aludir a una cosa de carácter homogéneo, pero según él sería también válido pensar que remite a una sucesión de asociaciones entre elementos heterogéneos, lo social designa un tipo de relación entre cosas que no necesariamente son sociales en sí mismas. Define por tanto lo social "no como un dominio especial, un reino específico o un tipo de cosa particular, sino como un movimiento muy peculiar de reasociación y reensamblado" (p. 21) El autor se posiciona desde una perspectiva crítica frente a la Sociología tradicional, adhiriendo y desarrollando una nueva Teoría de lo Social, postulada como la Teoría del Actor-Red (TAR). Dicha teoría realiza un giro novedoso al considerar a los no humanos como actores, y no solamente portadores de símbolos. La consigna de esta teoría será seguir a los actores mismos y cualquier cosa que modifique el estado de las cosas debe ser considerado un actor, o si aún no tiene figuración, un actante. Las disciplinas tradicionales han intentado invisibilizarlos, "como si a las cosas se les hubiera impuesto una maldición [...]. Pero en cuanto se los libera del encantamiento, comienzan a temblar, estirarse, murmurar; comienzan a pulular en todas las direcciones, sacudiendo a los actores humanos, despertándolos de su sueño dogmático" (p. 109).

Para dar cuenta del carácter heterogéneo de estas asociaciones entre los diversos actantes, la TAR utilizará el término colectivo en lugar del de sociedad, para designar a este ensamblado de entidades diversas. Es por tanto necesario incluir a los objetos en los relatos, vincularlos a lo performativo y entenderlos como actores siempre que hagan a otros hacer cosas.

Un actor, que en principio podría pensarse como un punto, si se lo aplana tiene forma de estrella a causa de sus múltiples enlaces con otros lugares y con otros tiempos. Siempre que se hable de un actor, se hará alusión a una red de enlaces que lo llevan a actuar. Un actor-red es entonces, simultáneamente, un actor que es capaz de entrelazar elementos heterogéneos y una red que puede redefinir y transformar aquello que la conforma. Si se trata a los actores como mediadores y no como intermediarios, entonces es posible captar el movimiento de lo social, su despliegue.

Para abordar e investigar esta compleja red de mediadores, encuentro necesario abandonar el pensamiento cartesiano que obliga a separar la mente de la materia, sujeto de objeto; considero que es preciso por tanto superar el entendimiento dicotómico de la realidad si queremos ser capaces de comprender o interpretar aquello que está implicado en lo social; red que sin dudas es determinada o al menos influenciada por un sistema socioeconómico como el Capitalismo.

Es así que el diseño, deberá esforzarse si quiere escapar a esta lógica de mercado, a esta lógica capitalista que desplegará un sin fin de elementos persuasivos que busquen corromper la práctica de los diseñadores y ponerla a su servicio; de forma tal de determinar el movimiento de lo social, y dominar, a través de un sistema de signos, el pensamiento de las personas.

### **El diseño como productor de subjetividad.**

Si me posiciono desde el punto de vista de una epistemología plural, que entienda al pensamiento del diseño como un “modo de análisis y proyección de las formas de habitar el territorio, de las problemáticas que surgen allí y de sus posibles abordajes y soluciones” (Olivetti, 2019, p. 114), estimo que no es posible desvincular al diseño de la producción de subjetividad, siendo que todas esas dinámicas que operan en el espacio propio de nuestro habitar, producen tensiones y generan determinadas formas de inscripción y ensamblado.

Desde una perspectiva psicoanalítica, de acuerdo a Bleichmar (2010) “concebida la producción de subjetividad en sus formas históricas, regula los destinos del deseo en virtud de articular, del lado del yo, los enunciados que posibiliten aquello que la realidad considera ‘sintónico’ consigo misma.” (p. 96) Esto implica que la subjetividad no puede separarse de los modos de representación que cada sociedad instituye como válidos y necesarios para conformar y regular el despliegue de los sujetos. Dichos modos de representación no estarán determinados solo por el código de la lengua sino por

diversas coagulaciones de sentido definidas no solo para conservar el sistema sino al individuo en sí mismo. Estas coagulaciones entre lo individual y lo colectivo deberán cartografiarse, según Guattari (1998), a través del lenguaje, del cuerpo, del espacio, pero también a través de los territorios existenciales y de la cristalización de identidades. Es por tanto algo que existe y se produce en un nivel de “conciertos colectivos”, de polivocidad o multifoliación, que trasciende el yo y comprende múltiples dispositivos.

Desde una mirada psicoanalítica, en el yo se juega lo libidinal, lo vinculado a la relación social con el mundo; se lo asocia también a la identidad y la defensa. El yo toma a su cargo por tanto la autoconservación y la autopreservación del sujeto con lo cual se articulan los procesos que instituyen o destituyen determinados modos de subjetividad:

La autoconservación alude a la necesidad de mantenerse con vida y la autopreservación a la necesidad de mantener la identidad. Nuestra sociedad propicia una deconstrucción de la identidad en beneficio de la autoconservación.

La mayoría de los sujetos tiene que renunciar a lo que son para la supervivencia (Bleichmar, 1999, párr. 12).

Desde la perspectiva de la Psicología Social Rioplatense, solo existe el hombre en situación. Por lo tanto, para abordar la complejidad de la realidad es necesario analizar a los hombres concretos en sus condiciones reales de existencia, es decir en su condición de seres vivos y de su necesidad de intercambio y relación dialéctica con el medio, por tanto, en su cotidianidad. Solo de esa forma sería posible comprender aquello que determina la emergencia y el desarrollo de la subjetividad en su entendido de fenómeno social e histórico. La vida cotidiana es entendida como un conjunto de actos, objetos y relaciones, que se presentan en forma “dramática”, por tanto, en acción, en constante movimiento. Es así que lo cotidiano estaría representado por la familia, los libros que leemos, la televisión, la cocina, los mandatos de la moda, los medios de transporte, la música que escuchamos, etcétera. De esa manera, la vida cotidiana es espacio, tiempo y ritmo; se organiza en torno a la experiencia y la acción, es subjetiva e intersubjetiva en tanto que “mi mundo” es un mundo que vivo con otros (Pichon Riviere & Pampliega de Quiroga, 2002) El lazo del sujeto con lo social, lo compartido, la dimensión política de su acción construye por tanto subjetividad y desde allí una manera de habitar. En la vida cotidiana podemos captar sus aspectos constitutivos, los usos y sentidos compartidos, su habituación; el sentido común siempre tan naturalizado e incuestionado que genera automatismos y reduce las posibilidades de lo creativo y por

tanto de transformación (Álvarez Pedrosian & Blanco, 2013)

Es así que la infinidad de manifestaciones culturales, el consumo, la arquitectura y urbanismo, vinculados al diseño de lo social, generan efectos en cuanto a los modos de pensar, sentir y actuar, componiendo la producción de subjetividad; es decir que la subjetividad se extiende más allá de los límites del individuo y estará conformada por tanto a partir de las redes de interdependencia en las que está inmerso (Montañez, 2013)

En la modernidad, la modalidad dominante era el Estado Nación, el cual regulaba la vida de las personas por medio de instituciones disciplinarias como la familia, la escuela, el hospital, la prisión, etcétera. Dichas instituciones realizaban las operaciones necesarias para producir un determinado tipo de subjetividad, capaz de habitar bajo la lógica de la metainstitución estatal, la subjetividad ciudadana. Pero en la actualidad, la desarticulación de esta lógica y su puesta en crisis altera el funcionamiento de dichos modos de organización, destituyendo al Estado como marco regulatorio de la vida en sociedad, incapaz de producir sentido y dando lugar a un Estado Técnico Administrativo y a la dinámica de mercado como operatoria dominante. Su práctica no se funda en la articulación simbólica de los agentes sino en una conexión real de diferentes puntos de la red denominada mercado. Se pasa de una lógica de encuentro a una de amontonamiento que destituye y fragmenta lo antes articulado, desgarrando la subjetividad. Produce así una subjetividad que intenta adaptarse a condiciones que varían permanentemente, que la fuerzan a reinventarse y flexibilizarse. El sujeto deberá entonces reinventarse en función de las demandas del mercado (Lewkowicz & Cantarelli, 2003).

Esta nueva lógica del mercado que enaltece el consumo, que prolifera de forma vertiginosa las fuentes de información, la gama de productos expuestos en los centros comerciales, dirigirá la vida de la sociedad sustituyendo las anteriores relaciones de producción en beneficio nuevas relaciones de seducción. Lejos de remitirse únicamente a las relaciones interpersonales, la seducción se ha convertido en el proceso general que regula el consumo, las organizaciones, la información, la educación, las costumbres, y por tanto la vida en sociedad (Lipovetsky, 2000).

La actual era, denominada por algunos autores como hipermodernidad, se caracteriza entonces por su flexibilidad y desligazón de los grandes principios de la modernidad. La falta de un ideal homogeneizador produce cambios y conflictos a nivel de las identidades que ya no encuentran sostén frente a la vertiginosidad e inestabilidad de los acontecimientos (Montañez, 2013). Frente a esta aceleración, el habitar, como

práctica de autonomía respecto a los modos dominantes de determinación, va a requerir de un pensamiento capaz de suspender los imperativos de esta lógica de mercado dominante (Lewkowicz & Cantarelli, 2003). La producción de subjetividad, aún regulada por los centros de poder, no deja de presentar contradicciones, huecos o filtraciones, y allí su posibilidad de generar nuevos tipos de subjetividad, la cual podrá establecerse en base a nuevos modelos discursivos, nuevas formas de definir la relación del sujeto con la sociedad (Bleichmar, 2010) y en definitiva nuevos modos de pensar, ser y estar, es decir, de habitar.

### **Diseñar desde la complejidad.**

A partir de lo antes expuesto y de acuerdo a Morin (2002), entiendo que “la parcelación de las disciplinas hace imposible aprehender ‘lo que está tejido junto’, es decir, según el sentido original del término, lo complejo” (p. 14); es por ello que, para abordar el diseño de los espacios, algo que está en relación directa con nuestros modos de ser y estar en la tierra, se requiere de un posicionamiento epistemológico que pueda ensanchar la mirada y abordar la realidad atendiendo su complejidad.

¿Qué principios debería entonces cumplir esa forma de pensamiento? De acuerdo a Morin (2004) existen tres grandes principios. En primer lugar, menciona el principio dialógico, el cual remite al hecho de mantener la dualidad en el seno de la unidad; es decir asociar lo complementario a lo antagónico. En segundo lugar, debe darse la recursividad organizacional; es decir que los productos o efectos son a la vez causas o productores de aquello que los produce. En tercer lugar, se encuentra el principio hologramático; esto implica que el menor punto de la imagen del holograma contiene casi la totalidad de aquello que representa. Por tanto, la parte está en el todo, tanto como el todo en la parte.

De esa manera, el pensamiento complejo busca superar la hipersimplificación del pensamiento cartesiano que como antes mencionaba, oponía el pensamiento a la materia, es decir, la filosofía a la ciencia, y que por tanto desarticulaba la noción de sujeto y cegaba la complejidad de lo real. Esa aventura occidental moderna acarrea por tanto una visión especializada, parcial y por tanto pobre (Morin, 2004).

Esta nueva forma de pensamiento podría permitirnos generar conocimientos que asuman la falta de certeza, atendiendo al contexto y reemplazando la causalidad lineal por una multicausalidad en forma de anillo y multirreferencial, ablandando la lógica por una dialógica que abrace lo complementario y lo antagónico, y complementando el

conocimiento de la integración de las partes a la totalidad, reconociendo dicha integración dentro de las partes (Morin, 2002).

Dichos lineamientos podrían conjugarse en la práctica mediante la interdisciplina. De acuerdo a Stolkiner (2005) la interdisciplina es una epistemología que entiende que el objeto de conocimiento no es igual que el objeto real, que los saberes disciplinarios son una construcción y por tanto relativos, y que no supone relaciones lineales de causalidad. Este abordaje legitima las importaciones de conocimiento de un campo a otro, la multirreferencialidad; y hace entonces necesario que exista un trabajo grupal de cooperación, y “si la lógica hegemónica es de competencia individual o de competencia de mercado entre profesiones y corporaciones, las condiciones de desarrollo del accionar interdisciplinario encuentran obstáculos importantes” (p. 3).

La yuxtaposición de disciplinas o un encuentro puntual no es interdisciplina. La construcción de un problema desde la perspectiva de la interdisciplina supone entonces delinear un marco de representaciones común para todas las disciplinas, así como la delimitación de sus interacciones y niveles de análisis. Y pensar la interdisciplina supone pensar lo grupal, y por tanto su carácter subjetivo e intersubjetivo, siendo que las disciplinas no existen por sí mismas sino en base a los sujetos que las producen, reproducen y transforman. Se deben considerar entonces las relaciones de poder que allí se generen, las renunciaciones individuales que deberán sucederse, así como la aceptación de la incompletitud de cada punto de vista (Stolkiner, 1999).

Entiendo entonces que, para abordar el problema del diseño del espacio, así como tantos otros problemas de la realidad, se hace necesaria una reflexión de este tipo, que ayude a pensarlo en todas sus dimensiones. Esto me lleva a suponer que quizás no se trate solo de un diálogo entre disciplinas sino un diálogo entre los diversos tipos de saberes que contemple entonces toda la variedad de actores implicados, o debiera decir actantes. De esta forma, el término interdisciplina quizás no sea el adecuado.

De acuerdo a Stolkiner (1999) algunos autores incorporan la transdisciplina como una instancia superadora de la interdisciplina, una etapa posterior en el desarrollo del conocimiento en la que se borrarían las fronteras disciplinarias para lograr la construcción de un saber que logre una explicación completa. Pero con fines operativos entiende que es conveniente ser precavido; por tanto, lo transdisciplinario es para ella un momento, un producto puntual de lo interdisciplinario. “Es una situación en construcción continua, no un estado. La tensión entre diferenciación e integración no se resuelve nunca de manera acabada y reaparece frente a cada problema a abordar.” (pp. 2-3).

De acuerdo a Morin (2002) la discusión entre inter o transdisciplina no es lo único importante, sino que lo que debemos hacer es ecologizar las disciplinas, lo que implica considerar “todo lo que forma sus contextos, incluidas las condiciones culturales y sociales, o sea, ver en qué medio nacen, plantean problemas, se esclerosan, se metamorfosean. También es necesaria una metadisciplina, en tanto el término “meta” significa superar y conservar” (p. 127); es necesario que una disciplina sea al mismo tiempo abierta y cerrada. Considero que debemos seguir reflexionando en torno a esta temática y la necesidad de integrar los diversos saberes. Quizás los términos interdisciplina, transdisciplina o metadisciplina no basten, pues todos ellos contienen disciplina, y ese es justamente el término que deseo problematizar.

Por lo antedicho, considero necesario superar las modalidades de pensamiento dicotómicas y objetivistas del legado moderno, entender que el afuera está en el adentro tanto como el adentro en el afuera, y aceptar entonces que la realidad no es ajena a aquel que pretenda estudiarla, es decir que no existe un sujeto capaz de observarla desde afuera. De esta manera, aquel que pretenda abordarla deberá saber que está implicado. Lo mismo ocurrirá con todos aquellos que participen del proceso de diseño de nuestro habitar, por lo que se torna imperativo el análisis de su implicación.

De acuerdo a Ardoino (2005) la palabra implicación deriva de una raíz latina. El verbo “plicare” significa plegar, por tanto, el término explicar significa desplegar en el espacio, extender, muy utilizado por el pensamiento moderno en relación a las ciencias exactas que pretendían medir y cuantificar. En contraparte, la palabra implicar se asocia con la noción de comprensión utilizada por las ciencias humanas, para las cuales prima lo cualitativo. Es así que lo explicativo se asocia con el espacio y la medida, mientras que la implicación se asocia a la temporalidad, a lo vivido, lo replegado sobre sí mismo. Se sustituye entonces la explicación por la elucidación y para trabajarla se requiere de una aproximación hermenéutica. La implicación es por tanto una tarea ciega, los otros podrán verla más que nosotros mismos. Es por ello inconciente, se padece, uno no puede controlarla. Estar implicado es estar sujetado, asido, agarrado a algo (Ardoino, 1997). Resulta pues que todos estamos fuertemente sujetados, amarrados a nuestra trama vincular, entretnejidos en una red que nos conecta al lugar y al tiempo, que nos produce entonces como sujetos en conexión con un colectivo. ¿Sería posible entonces pensar el habitar sin abordar su complejidad?



## **Cerrar para volver a abrir.**

Me propuse en este ensayo reflexionar en torno a la noción del diseño del habitar desde la perspectiva del pensamiento complejo, es decir, desde una epistemología plural que permita superar la simplificación excesiva que proponía el pensamiento moderno, que abandone la lógica y abra paso a una dialógica entre saberes. De esta manera, no es posible arribar a una conclusión sino realizar un cierre provisorio que mencione lo antes articulado.

Diseñé este trabajo en base a un recorrido conceptual que me permitiera dar cuenta de la importancia que tiene el contexto y aquellos lugares que para las personas cobran sentido; que enseñara la idea del habitar como un modo de ser y estar propio del sujeto; y que mostrara cómo la producción de subjetividad está asociada a los vínculos del sujeto con su contexto, debido a que no es posible separar lo uno de lo otro. De esa manera busqué resaltar la necesidad de que los equipos de diseño se posicionen éticamente desde la perspectiva del pensamiento de diseño y se enfrenten a la lógica dominante del mercado, de forma tal de crear y/o proyectar de manera colaborativa un habitar acorde a las reales necesidades y deseos de los sujetos.

Pero desde esta óptica, todo cierre conlleva una apertura. Pues a partir de lo antedicho surgen nuevos interrogantes, nuevas inquietudes. Me pregunto si seremos capaces de producir “nuevas formas de vivir en grupo, de construir una escuela, etcétera. Pienso que lo ideal es que lleguemos un día a que no haya dos salas de clases o dos escuelas iguales, que cada una tenga su historia, su perfil, su estilo.” (Guattari, 1998, p. 38)

¿Cómo deberían conformarse los equipos de diseño? ¿Cómo podrían acompañarse a la sensibilidad de los sujetos? ¿De qué manera podríamos en los hechos superar las barreras disciplinarias? ¿Qué modos de habitar deberíamos proyectar? ¿Qué lugar ocupa entonces el diseño? Múltiples incertidumbres podrían emerger, esa fue de hecho mi principal intención al escribir estas páginas; pero hay interrogantes que nos convocan a reflexionar de inmediato: ¿Para quienes queremos diseñar? ¿Seremos capaces de “aprender a mirar” nuestro mundo? ¿Podremos escuchar todas las voces? Un primer paso sería aceptar nuestra finitud y asumir el compromiso político-ético-estético de abordar el habitar como campo de problemáticas y codiseñarlo creativa e integralmente, considerando lo heterogéneo del mundo y nuestra cotidianidad.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez Pedrosian, E. (2014). Espacialidades emergentes en un territorio disgregado: Lecciones montevidéanas sobre habitares, territorialidades y diseño existencial. *Antropología Social y Cultural del Uruguay*, 12, 77-92. Recuperado de [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1510-38462014000100006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1510-38462014000100006&lng=es&tlng=es)
- Álvarez Pedrosian, E. & Blanco, M. V. (2013). Componer, habitar, subjetivar. Aportes para la etnografía del habitar. *Bifurcaciones. Revista de Estudios Culturales Urbanos*, 15. Recuperado de <http://www.bifurcaciones.cl/2013/12/componerhabitarsubjetivar/>
- Ardoino, J. (1997) *La implicación*. Conferencia en el centro de estudios sobre la Universidad. UNAM. Recuperado de <https://es.slideshare.net/rcalderonvivar/la-implicacin-texto-de-jacques-ardoino>
- Ardoino, J. (2005) *Complejidad y Formación. Pensar la Educación desde una mirada epistemológica*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Augé, M. (1992). *Los no lugares: Espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Bachelard, G. (2000). *La poética del espacio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Baudrillard, J. (1979). *Crítica de la economía política del signo*. Madrid: Siglo XXI.
- Bauman, Z. (2003) *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bleichmar, S. (1999). Entre la producción de subjetividad y la constitución del psiquismo. *Revista Ateneo Psicoanalítico "Subjetividad y propuestas identificadoras"*. Recuperado de <http://www.silviableichmar.com/framesilvia.htm>
- Bleichmar, S. (2010). *Subjetividad en riesgo: herramientas para el rescate*. Buenos Aires: Topía. Recuperado de: <https://filadd.com/doc/bleichmar-la-subjetividad-en-riesgo-libro-completo>
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona:

Anagrama.

Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Casanova, N. (2013.). *Hacia una teoría arquitectónica del habitar*. Montevideo: Ediciones Universitarias.

Descartes, R. (1637). *Discurso del método*. Madrid: Alfaguara.

Eco, U. (1974). *La estructura ausente*. Barcelona: Lumen.

Chaves, N. (s.f.) *El diseño: Disciplina “vacía”* Recuperado de [https://www.norbertochaves.com/articulos/texto/el\\_diseno\\_disciplina\\_vacia](https://www.norbertochaves.com/articulos/texto/el_diseno_disciplina_vacia)

Chaves, N. (s.f.) *La función social del diseño: Realidad y utopía*. Recuperado de [https://www.norbertochaves.com/articulos/texto/la\\_funcion\\_social\\_del\\_diseno\\_realidad\\_y\\_utopia](https://www.norbertochaves.com/articulos/texto/la_funcion_social_del_diseno_realidad_y_utopia)

Espinel, F. & Ramírez, G. (2013). La semiótica en el estudio de los objetos de diseño. *Iconofacto*, 9(13), 106-122. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/iconofacto/article/view/2619/2273>

Flusser, V. (2002). *Filosofía del diseño*. Madrid: Síntesis.

Foster, H. (2004). *Diseño y delito y otras diatribas*. Madrid: Akal.

Foucault, M. (1999). *Espacios otros. Versión: Estudios de Comunicación, Política y Cultura*, 9, 15-26. Recuperado de [https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/831784/mod\\_folder/content/0/Espacios%20otros%20-%20FOUCAULT.pdf?forcedownload=1](https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/831784/mod_folder/content/0/Espacios%20otros%20-%20FOUCAULT.pdf?forcedownload=1)

Foucault, M. (2008). Topologías (Dos conferencias radiofónicas). *Fractal. Revista iberoamericana de ensayo y literatura*, 13 (48), 39-62. Recuperado de <https://www.mxfractal.org/RevistaFractal48MichelFoucault.html>

Galindo, J. (2010). “Sociología y espacio”. En A. Mercado Celis, *Reflexiones sobre el espacio en las Ciencias Sociales: enfoques, problemas y líneas de investigación*, (129-159). México: Juan Pablos.

García, A. & Muñoz, J. (2004). *Pedagogía de los espacios. Esbozo de un horizonte*

educativo para el siglo XXI. *Revista Española de Pedagogía*, 62 (228), 257-278. Recuperado de <https://revistadepedagogia.org/lxii/no-228/pedagogia-de-los-espacios-esbozo-de-un-horizonte-educativo-para-el-siglo-xxi/101400010506/>

Guattari, F. (1996). *Caosmosis*. Buenos Aires: Manantial.

Guattari, F. (1998). *El devenir de la subjetividad. Conferencias, entrevistas, diálogos (Chile 1991)*, Santiago: Dolmen.

Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Heidegger, M. (1994). Construir, habitar, pensar. En M. Heidegger, *Conferencias y artículos*. Barcelona: Del Serbal. Recuperado de [http://medicinayarte.com/img/heidegger\\_conferencias\\_%20articulos.pdf](http://medicinayarte.com/img/heidegger_conferencias_%20articulos.pdf)

Huber, E. & Guérin, M. A. (1999). Los cambios en las dimensiones semánticas del habitar. En L. Giordano y L. D'Angeli, *El habitar, una orientación para la investigación proyectual*. Buenos Aires: UBA/UAM. Recuperado de <http://miguelguerin.com.ar/trabajosdeinvestigacion/loscambiosenlasdimensionessemanticas.pdf>

Ivelic, M. (1969). El lenguaje arquitectónico. *AISTHESIS. Revista Chilena de Investigaciones Estéticas*, 4, 39-49. Recuperado de <http://revistaaisthesis.uc.cl/index.php/rait/article/view/600/555>

Jiménez, J. (2002). Pensar el espacio. En *Conceptes de l'espai: obres procedents de la col·lecció del Museum Moderner Kunst Stiftung Ludwig Wien, 14 març-12 maig 2002* [catálogo] (pp. 82-86). Barcelona: Fundación Joan Miró. Recuperado de <http://www.inmaterial.com/jjimenez/pensarE.htm>

Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.

Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers. Revista De Sociologia*, 3, 219-229. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v3n0.880>

Lewkowicz, I. & Cantarelli, M. (2003). *Del fragmento a la situación: notas sobre la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Altamira.

- Lipovetsky, G. (2000). *La era del vacío: Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- Lizcano, E. (2006). *Metáforas que nos piensan. Sobre ciencia, democracia y otras poderosas ficciones*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Martínez, F. (2013). El Objeto del Diseño no es el objeto. Condición horizonte. Recuperado de <http://es.slideshare.net/FernandoMartinezAgustoni/el-objeto-del-diseo-no-es-el-objeto>
- Montañez, S. (2013) Ciudadanía-Subjetividad-Reconocimiento ¿Lazo Social? Recuperado de <http://www.anterior.mensuarioidentidad.com.uy/analisis-politico/en-que-quedan-los-ideales-de-libertad-igualdad-dignidad-y-autonomia>
- Morín, E. (2004). *Introducción al pensamiento complejo*. México: Gedisa.
- Morin, E. (2002). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Múnera, G. (2016). Aproximaciones conceptuales sobre lo humano, el habitar y la estética en disciplinas creativas como el arte, la arquitectura y el diseño. *Iconofacto*, 12(19), 154-169. doi: <http://dx.doi.org/10.18566/iconofact.v12.n19.a06>
- Najmanovich, D. (2016). *El mito de la objetividad: La construcción colectiva de la experiencia*. Buenos Aires: Biblos.
- Olivetti, M. (2019). El pensamiento del diseño como una perspectiva para la inserción de la universidad en el territorio en el marco de la integralidad. *ARQUISUR Revista*, 9(16), 108-119. doi: <https://doi.org/10.14409/ar.v9i16.8408>
- Papanek, V. (2014). *Diseñar para el mundo real*. Barcelona: El Tinter.
- Pichon Riviere, E. & Pampliega de Quiroga, A. (2002). *Psicología de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Pinilla, R. (2005) Vivienda, casa, hogar: Las contribuciones de la filosofía al problema del habitar. *Documentación Social*, 138, 13-40.
- Ramos de Robles, S., & Feria, Y. (2016). La noción de sentido de lugar: una aproximación por medio de textos narrativos y fotografías. *Innovación Educativa*,

16(71),83-110.

Recuperado

de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1794/179446997005>

Real Academia Española (2019). *Diccionario de la lengua española* (23a ed.). Consultado en <https://www.rae.es>

Stolkiner, A. (octubre, 2005). Interdisciplina y Salud Mental. Trabajo presentado en IX Jornadas Nacionales de Salud Mental y I Jornadas Provinciales de Psicología y Salud Mental y Mundialización, Misiones, Argentina.

Stolkiner, A. (1999). La Interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas. *Revista Campo Psi-Revista de Información especializada*, 3(10) Recuperado de <https://eva.udelar.edu.uy/mod/resource/view.php?id=291792>

Tuan, Y. F. (2003). *Space and place: the perspective of experience*. Minneapolis: University of Minnesota Press.